NOTA UOC N°414 /18

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
ANDRES H. ARCE S.A.
Tel.: 021 220 500 / 226 317.
Correo electrónico: licitaciones@aharce.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 445/18, de fecha 29/06/2018 ha procedido a Adjudicar la "**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS ID N° 347.158"**, a las firmas: **EUROQUIMICA S.A. SCAVONE HNOS S.A.C.I. INDUFAR C.I.S.A. PROFARMA, JML DISTRIBUIDORA, DIPROAN S.A. CASANELLO S.A.C.I.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/2018

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 3 de julio de 2018, 14:17
Para: licitaciones@aharce.com.py

Buenos Días.!!

Por la cual le remito Notificación e Informe de Evaluación y Resolución de ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ONTOLÓGICOS ID N° 347 158.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO - GRACIAS.!

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

3 archivos adjuntos

ANDRES H ARCE.pdf
165K

RESOLUCION MEDICAMENTOS.pdf
2554K

INFO DE MEDICAMENTOS.pdf
12607K

Recibido por Jessica Samaniego.
y Confirmado Via Telefono

NOTA UOC N°421 /18

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
EUROQUIMICA S.A.
Tel. 021 283 093
e-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 445/2018 de fecha 29/06/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID N° 347.158**, en el ítem N° 33, 40 Y 78 por un monto total a contratar de guaraníes dieciséis millones trecientos ochenta mil (Gs. 16.380.000.-), - IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/2018

Mario Portillo <licitaciones@euroquimica.com.py> 3 de julio de 2018, 15:24
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Recibido correctamente..

Saludos...

Mario Portillo

Departamento de Licitaciones

Tel: (59521) 283 093

Móvil: (595983) 127 917

licitaciones@euroquimica.com.py

De: Uoc Mj [mailto:uocmj2016@gmail.com]
Enviado el: martes, 03 de julio de 2018 02:08 p.m.
Para: Mario Portillo
Asunto: LPN N° 03/2018

[El texto citado está oculto]

NOTA UOC N°418 /18

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
SCAVONE HNOS S.A.C.I.
Tel. 021 608 171 / 661 480
e-mail: licitaciones@scavonehnos.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 445/2018 de fecha 29/06/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID N° 347.158**, en el ítem N° 8, 10, 14, 25, 27, 29, 32 Y 35 por un monto total a contratar de guaraníes cincuenta y cuatro millones cuarenta y dos mil seiscientos (Gs. 54.042.600.-), - IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/2018

Raul Zarza - Licitaciones <licitaciones@scavonehnos.com.py> 3 de julio de 2018, 15:18
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Recibido, muchas gracias.

Slds.

Raúl Zarza
Supervisor Ventas Licitaciones
SCAVONE HNOS. S.A.
Santa Ana 431 y Avda. España
Telf. (595 21) 608.171 ext. 238
Fax. (595 21) 661 480
Móvil 0981 966897
www.scavonehnos.com.py
Asunción - Paraguay

SCAVONE HNOS. S.A.
Laboratorios Catedral
Calidad Total al Servicio de la Salud

De: Uoc Mj [mailto:uocmj2016@gmail.com]
Enviado el: martes, 03 de julio de 2018 14:02
Para: licitaciones@scavonehnos.com.py
Asunto: LPN N° 03/2018

[El texto citado está oculto]

NOTA UOC N° 417 **/18**

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
DIPROAN S.A.
Tel. 021 225 015 / 202 301
e-mail: diproan@click.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 445/2018 de fecha 29/06/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID N° 347.158**, en el ítem N° 41, 42, 69, 70, 71, 81, 82 Y 83 por un monto total a contratar de guaraníes veinticinco millones novecientos setenta y cinco mil (Gs. 25.975.000.-), - IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/2018

DIPROAN SRL <diproan@click.com.py>
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

3 de julio de 2018, 17:38

Buenas tardes

Damos acuse de recibo de Informe de Evaluación y Resolución de ADQUISICIÓN LPN 03/18

A la vez informamos que el firmante es el Sr. Marcos Pablo Mendoza Mallorquin. con CI: 1.335.320

Atentamente,

Erika Torales

De: Uoc Mj [mailto:uocmj2016@gmail.com]
Enviado el: martes, 03 de julio de 2018 02:16 p.m.
Para: diproan@click.com.py
Asunto: Fwd: LPN N° 03/2018

[El texto citado está oculto]

NOTA UOC N°415 /18

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
JML DISTRIBUIDORA.
Tel. 021 514 493 / 510 519 / 0981 752 993
e-mail: jmldentalpy@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 445/2018 de fecha 29/06/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID N° 347.158**, en el ítem N° 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 100, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y 137 por un monto total a contratar de guaraníes setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil (Gs. 74.683.000.-), - IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/2018

José Manuel López González <jmldentalpy@gmail.com> 3 de julio de 2018, 14:46
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Acusó recibo

José LÓPEZ
[El texto citado está oculto]

NOTA UOC N°416 /18

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
PROFARMA.
Tel. 021 495 976
e-mail: profarma@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 445/2018 de fecha 29/06/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID N° 347.158**, en el ítem N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 30, 46, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 73, 76, Y 84 por un monto total a contratar de guaraníes doscientos noventa y siete millones doce mil cuatrocientos veinte (Gs. 297.012.420.-), - IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/20178

PROFARMA . <profarma@hotmail.com> 3 de julio de 2018, 14:40
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Recibido!!
Atte. Liz Galeano

De: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Enviado: martes, 3 de julio de 2018 14:06
Para: PROFARMA .
Asunto: LPN N° 03/20178

[El texto citado está oculto]

NOTA UOC N°419 /18

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
INDUFAR C.I.S.A.
Tel. 021 682 510/3 501 181 / 502 581 / 0971 206 934
e-mail: hcenturion@indufar.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 445/2018 de fecha 29/06/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID N° 347.158**, en el ítem N° 34, 39 Y 49 por un monto total a contratar de guaraníes trece millones cuatrocientos setenta mil quinientos (Gs. 13.470.500.-), - IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/2018

Hugo Centurion <hcenturion@indufar.com.py> 3 de julio de 2018, 14:42
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

RECIBIDO.GRACIAS
[El texto citado está oculto]

NOTA UOC N°420 /18

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
CASANELLO S.A.C.I.
Tel. 021 226 700 / 213 868
e-mail: licitaciones@cassanello.com.py – casanelo@conexion.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N.º 445/2018 de fecha 29/06/2018 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS" ID N° 347.158**, en el ítem N° 23, 45, 47 Y 51 por un monto total a contratar de guaraníes nueve millones cuatrocientos once mil (Gs. 9.411.000.-), - IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/2018

Licitaciones Cassanello <licitaciones@cassanello.com.py> 3 de julio de 2018, 14:35
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Buenas tardes, acusamos recibo de Notificación de Adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación de la L.P.N. Nº 03/2018 ID 347158. Muchas gracias.

Victor Martinez

Departamento de Licitaciones

LUIS CASSANELLO S.A.I.C.

De: Uoc Mj [mailto:uocmj2016@gmail.com]
Enviado el: Martes, 03 de Julio de 2018 02:15 p.m.
Para: licitaciones@cassanello.com.py; casanelo@conexion.com.py
Asunto: LPN N° 03/2018

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avg.com

NOTA UOC N°413 /18

Asunción, 3 de julio de 2018

Señor
DISTRIBUIDORA AMANECER.
Tel.: 021 670 602.
Correo electrónico: belen.jarah@gmail.com

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 445/18, de fecha 29/06/2018 ha procedido a Adjudicar la "**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y ODONTOLOGICOS ID N° 347.158",** a las firmas: **EUROQUIMICA S.A. SCAVONE HNOS S.A.C.I. INDUFAR C.I.S.A. PROFARMA, JML DISTRIBUIDORA, DIPROAN S.A. CASANELLO S.A.C.I.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Ing. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

LPN N° 03/2018

Belén Jara <belen.jarah@gmail.com> 3 de julio de 2018, 14:42
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Buenas tardes
Acuso recibo de mensaje.
Atte.
Dist. Amanecer
[El texto citado está oculto]